

ACUERDO N° MS-DM-MGG-1783-2023
EL MINISTRO A.I. DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que los días 1 y 2 de junio del 2023, se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, la actividad denominada: *“Foro Inversión en Enfermería en Centroamérica: educación, empleo y liderazgo.”*

2° Que el objetivo del evento es evaluar el avance y desarrollo de la profesión de enfermería en la Región de Centroamérica y el Caribe, potenciando la integración de experiencias exitosas y oportunidades para la inversión en enfermería, en el empleo, liderazgo y educación. Dado que la Dra. Kattia Alfaro Molina, Asesora del Despacho Ministerial, es la contraparte que da seguimiento a estos temas desde el Despacho Ministerial, su participación es indispensable.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la Dra. Kattia Alfaro Molina, cédula de identidad N° 1-0883-0499, Asesora del Despacho Ministerial, para que asista y participe en la actividad denominada: *“Foro Inversión en Enfermería en Centroamérica: educación, empleo y liderazgo”*, que se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador, los días 1 y 2 de junio del 2023.

Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 31 de mayo y regresando el 3 de junio del 2023.

Artículo 5.- Rige a partir del 31 de mayo al 3 de junio de 2023.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los catorce días del mes de abril de dos mil veintitrés. **PUBLIQUESE.**

DR. ALEXEI CARRILLO VILLEGAS
MINISTRO A.I. DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico a.i.

Ficha: 23-0317